

DECRETO Nº 1.039

MAT.: AUTORIZA FUNCIONARIO,

COMETIDO PATRICIA

NTO ALBORNOZ

GALLEGOS ZAPATA.

Laja, 02 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 19 del 02.03.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de coordinación Programa Nacional Inmunizaciones Vacunación, el 03 de marzo de 2016, en la ciudad de Los Ángeles. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

RIO MU

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)